



Área Político Administrativa:

(E.E. (No.52) R.O. No. 49; 2-08-2017)

El Consejo Municipal del Cantón Cañar expide la Ordenanza No. 3 para la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Cañar.

Área de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Comunicaciones, Electrificación, Petróleo, Salud:

(R.O. No. 48; 1-08-2017)

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante Resolución No. ARCOTEÑ-2017-0584, expide la Norma Técnica para el Ordenamiento, Despliegue y Tendido de Redes Físicas Aéreas de Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Redes Privadas.

Área Tributaria:

(I S.R.O. No. 50; 3-08-2017)

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, mediante Resolución No. SENAE-DGN-2015-0595-RE, reforma las correcciones de declaraciones aduaneras posterior al levante de las mercancías, dado por Resolución No. 604, publicada en el R.O. 425 de 27/01/2015.

Área Bancaria y Financiera

(R.O. No. 50; 3-08-2017)

La Unidad de Análisis Financiero y Económico, mediante Resolución No. UAFE-DG-VR-2017-0022, expide la Norma para la capacitación a sujetos obligados a informar a la UAFE y unidades complementarias anti-lavado en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución No. SB-2017-532, reforma la Norma de control para la calificación de los auditores internos de las entidades de los sectores financieros público y privado, dada por Resolución No. SB-2017-1193, publicada en el S.R.O. No. 923 de 16/01/2017.

Área Comercial e Industrial:

(R.O. No. 50; 3-08-2017)

La Superintendencia de Control del Poder de Mercado, mediante Resolución No. SCPM-DS-021-2017, expide las directrices para el cumplimiento de las resoluciones que dispongan la realización de publicidad por parte de los operadores económicos.



Área Judicial:

(R.O. No. 50; 3-08-2017)

La Corte Nacional de Justicia, mediante Resolución No. 14-2017, resuelve respecto del momento procesal oportuno para pedir la interpretación prejudicial con la vigencia del Código Orgánico General de Procesos.

Área laboral:

(I S.R.O. No. 51; 4-08-2017)

El Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0109, expide el Instructivo General de Pasantías y reforma la Normativa para la aplicación de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, dado por Acuerdo Ministerial No.158, publicado en el S.R.O. 820 de 17/08/2016.